



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO VASCO DE LA FAMILIA

(SESIÓN DE 25 DE MARZO DE 2015)

PRESIDENTE

ANGEL TOÑA GÜENAGA

ASISTENTES:

Iñigo Pombo Ortiz de Artiñano

Viceconsejero de Políticas Sociales.- Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

José Luis Madrazo Juanes

Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario.- Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Noemí Ostolaza Arcauz

Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Xavier Ochandiano Martínez

Director de Planificación e Innovación en el Empleo.- Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Nerea Antia Vinos

Departamento de Salud

Jesús Fernández Ibañez

Departamento de Educación y Cultura

Marco Boronat Elizalde

Director de Planificación del Transporte.- Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Ane Urkiola Alustiza

Directora de Servicios.- Departamento de Hacienda y Finanzas

Noemi Alangua

Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer

**Jagoba Gómez**

Diputación Foral de Alava

Amaia Antxustegi Ziarda

Diputación Foral de Bizkaia

Patxi Aguiriano Barrenetxea

Diputación Foral de Gipuzkoa

Iciar Aguilera de Juan

Concejala del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián

Dorleta Goiburu

EUDEL

Itxaso Luzárraga Monasterio

Directora de AFAE

Carlos López Losada

Asociación Denon Eskola/Federación de Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Públicos de Álava

Natalia Diez-Caballero Alonso

HIRUKIDE.- Familias Numerosas

Maite Bilbao Otegui

FEVI.- Representación de personas viudas

Karmele Antxustegi

Elkartean.- Personas o familiares de personas con discapacidad

Rosa Barrio

Asociación de Familias Adoptivas Ume-Alaia

Elsa Fuente

Entidades de promoción y protección de la infancia

Pablo Larrabide Bilbao

Konfekoop.- Confederación de Cooperativas de Euskadi

La sesión del Consejo Vasco de la Familia comienza a las 10,10 del día 25 de marzo de 2015, con el siguiente orden del día:

Punto 1.- Presentación del Consejero

Punto 2.- Aprobación del acta de la reunión anterior.



Punto 3.- Información sobre la entrada en vigor de los siguientes decretos y su normativa de desarrollo:

- Decreto de modificación del Decreto sobre el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia.
- Decreto que regulará las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.
- Decreto 177/2010, de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Punto 4.- Balance de las acciones realizadas en torno a la Estrategia Vasca con las Familias (año 2014).

Punto 5.- Acciones previstas para el año 2015.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Presentación del Consejero.

Abre la sesión el Consejero de Empleo y Políticas Sociales, Angel Toña Güenaga, quien invita a todos los miembros del Consejo a realizar una ronda de presentación.

También explica que invita a los presentes a la concentración que se iba a realizar en memoria de las 150 personas muertas como consecuencia del accidente de avión que realizaba la ruta de Barcelona a Düsseldorf.

Punto 2.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior (28 de febrero de 2014).

Punto 3.- Información de los decretos y su normativa.

El Consejero, Angel Toña, explica brevemente las novedades de los nuevos Decretos.

Karmele Antxustegi, de Elkartean, valora positivamente que se haya tenido en cuenta la diversidad familiar y la aplicación del sistema de renta estandarizada porque se valora la discapacidad de todos los miembros de la unidad familiar.

Natalia Diez Caballero, de Hirukide, explica que están de acuerdo con el sistema de aplicación de renta estandarizada, pero que se oponen al recorte del presupuesto para las ayudas, cuando lo previsto era una convergencia con las ayudas europeas. Destaca también que “no todas las familias se pueden acoger a las ayudas de conciliación de la vida familiar y laboral” y, por otra parte, pregunta si se va a ampliar el presupuesto para estas ayudas.

Pablo Larrabide, de la Confederación de Cooperativas, explica que “echa en falta hablar de política familiar”. “Tenemos el deber de proteger a la familia” “Hay que hablar de medidas transversales, hay que hablar de horarios, no solamente de medidas asistenciales”.

Jagoba Gómez, de la Diputación Foral de Álava, explica que “es necesario fomentar la natalidad y dudan de que el tema de la renta estandarizada sea la mejor medida. En cuanto a las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral explica que hay aportaciones novedosas, pero que hay que dimensionar las partidas presupuestarias para no crear decepción”.



Elsa Fuente, de Unicef, reconoce la preocupación del Gobierno Vasco por estos temas. Demanda una ayuda universal por hijo o hija y ver las políticas a más largo plazo". También pide "que se pongan sobre la mesa las medidas sobre fiscalidad de las familias".

Jesús Fernández Ibañez, del Departamento de Educación y Cultura, explica que "se tiene una gran sensibilidad social respecto al tema de flexibilización de horarios en los colegios".

Angel Toña, Consejero del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, contesta a las cuestiones anteriores de manera global.

Elena Echeberria, de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, explica las dos conclusiones más destacables sobre el estudio longitudinal realizado en cuanto al tipo de solicitantes que se acogen a las ayudas de conciliación:

- Perfil muy feminizado
- Familias con rentas medias y altas

Miguel Hurtado, de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, explica que "se están dando los pasos convenientes para que todas las ayudas se puedan solicitar de forma telemática y para que la documentación que debe acompañar a las solicitudes de las ayudas se vaya simplificando, sobre todos en los expedientes de continuación de las ayudas, y, posteriormente, en los iniciales".

Punto 4.- Balance de las acciones realizadas en torno a la Estrategia Vasca con las Familias (año 2014).

José Luis Madrazo, Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, explica que el III Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el período 2011-2015, se reorientó en las siguientes 5 líneas estratégicas:

- **Parentalidad positiva**
- **Conciliación de vida familiar, personal y laboral**
- **Solidaridad intergeneracional**
- **Ayudas económicas**
- **Modificaciones normativas**

Destacó la realización de los cursos **On-line sobre parentalidad positiva para profesionales** que están en contacto con las familias (profesionales de Servicios Sociales, Educación y Sanidad, asociaciones, equipos psicosociales de los Juzgados...).

El curso cuenta con la supervisión y asesoramiento del Departamento de Psicología Evolutiva de la UPV/EHU.

En 2014 se han formado a 297 profesionales en dos cursos: uno para sobre familias con niños-niñas 0-2 años y una segunda edición sobre familias con niños-niñas 2-6 años.

De esos 297 profesionales, 90 plazas han sido profesionales de Osakidetza.

La nota media de las evaluaciones ha sido 8 sobre 10.

En todas las ediciones quedan profesionales en lista de espera.

Y también, la **Red vasca de protección a la infancia y la adolescencia ante Internet**.

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales **ha promovido la red** formada, en la actualidad, por diferentes departamentos de Gobierno Vasco: Política Familiar y Desarrollo Comunitario,



Víctimas y Derechos Humanos, Emakunde, Kontsumobide, Ertzaintza, Observatorio de Juventud, Innovación Educativa, Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración.

En el marco de dicha red se ha puesto en marcha una **plataforma digital** como espacio de colaboración e intercambio de información entre los integrantes de la red, con el objetivo de adoptar un único posicionamiento y desde ahí realizar acciones que supongan sinergias.

En 2015 se prevé ampliar la Red a otros agentes públicos y privados.

Punto 5.- Acciones previstas para el año 2015.

El Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario explicó las siguientes acciones previstas para su desarrollo en el año 2015:

- Programa de sensibilización sobre los derechos de la infancia y la adolescencia «Derechos con Deberes» 2015.
- Elaborado el II Informe diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Euskadi.
- Desarrollo de programas sobre la educación en valores, tanto en educación formal como en educación no formal.
- Servicio 116111 Zeuk Esan de ayuda a la infancia, a la adolescencia y a las familias: teléfono 116111, web euskadi.net/zeukesan y perfiles Zeuk Esan en Tuenti, Facebook y Twitter.
- Acciones dirigidas a reducir el consumo de alcohol entre la población adolescentes.

Material didáctico para el profesorado, validado por el Departamento de Educación.

Objetivos:

- Sensibilizar a los y las jóvenes sobre las posibilidades que nos ofrece la Web 2.0 y sus peligros
- Fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías.

En 2015, se estudiará la demanda de información y orientación que necesitan las familias y las personas menores de edad, a fin de elaborar una Guía *para las Familias*.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

La sesión terminó a las 11,45 del día 25 de marzo de 2015

La secretaria

VºBº EL PRESIDENTE